

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

REF: EJE ALIM 2021-00278.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 140 DEL 13 DE AGOSTO DE 2021.

El contenido de la comunicación que vía correo electrónico fuera remitida por la empresa EVOLUTION RTECHNOLOGIES GROUP el día 14 de julio de 2021, en la que informan que el ejecutado ya no labora en dicha compañía, se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación:
d93d9bc80bbb626c777448c09fcefac8770d4f3e7c6bd2c85009e33026996c4b
Documento generado en 12/08/2021 11:45:08 AM*

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**